

Autor / Author

CANABAL BERLANGA, Alfonso  
Universidad Francisco de Vitoria

RECIBIDO / RECEIVED	30 de junio de 2023
ACEPTADO / ACCEPTED	14 de diciembre de 2023
PÁGINAS / PAGES	De la 17 a la 24
ISSN / ISSN	2386-2912

# Responsabilidad y relación con «el otro». Concepciones en Jean-Paul Sartre y Emmanuel Lévinas

## Responsibility and relationship with «the other».

## Conceptions in Jean-Paul Sartre and Emmanuel Lévinas

**Objetivo.** En este trabajo se plantea como objetivo examinar y comparar las diferentes concepciones de responsabilidad y relación con «el otro» de dos diferentes autores representativos que han tratado de forma notable estos conceptos, profundizando en la subjetividad, libertad y la experiencia del mundo y de la propia existencia.

**Diseño.** Se trata de un estudio en forma de breve ensayo con un análisis crítico de la temática analizada.

**Originalidad/valor.** Se realiza un análisis comparativo entre dos grandes filósofos enmarcados en la fenomenología de la existencia sobre aspectos concretos de su pensamiento.

**Hallazgos.** Los dos autores que analizaremos han conocido la fenomenología de Husserl y Heidegger, que fue para ellos un punto de partida con gran influencia en su pensamiento; no obstante, ambos autores tuvieron un posicionamiento y desarrollo propio y algo divergente entre ellos en gran parte de su pensamiento, llegando a constituirse como auténticas referencias de su tiempo, y actualmente mantienen un gran interés e influencia en la filosofía contemporánea. Analizaré comparativamente dos grandes autores: Emmanuel Lévinas y Jean-Paul Sartre.

**Conclusiones.** En ellos veremos formas diferentes y hasta cierto punto complementarias de abordar la libertad, la responsabilidad y la relación con el otro: uno de forma más ontológica y el otro con una visión más relacionada con la ética.

**#fenomenología, #responsabilidad, #libertad, #cuerpo.**

**Objective.** The aim of this work is to examine and compare the different conceptions of responsibility and relationship with “the Other” in two different representative authors who have dealt with these concepts in a remarkable way, delving into subjectivity, freedom and the experience of the world and one’s own existence.

**Design.** This is a study in the form of a short essay with a critical analysis of the subject analysed.

**Originality/value.** It is a comparative analysis between two great philosophers framed in the phenomenology of existence in specific aspects of their thought.

**Findings.** The two authors that we will analyse have known the phenomenology of Husserl and Heidegger, which was for them a starting point with great influence in their thought, nevertheless, both authors had their own positioning and development and partly divergent between them in great part of their thought, becoming authentic references of their time and that nowadays maintain a great interest and influence in contemporary philosophy. I will analyse comparatively two great authors, Emmanuel Lévinas and Jean Paul Sartre.

**Conclusions.** In them we will see different and to a certain extent complementary ways of approaching freedom, responsibility and the relationship with the other, in one of them in a more ontological way and in the other with an ethical vision.

**#phenomenology, #responsibility, #freedom, #body.**

# 1. Introducción

## 1.1. Desarrollo del pensamiento fenomenológico en ambos autores

La fenomenología que conocieron estaba protagonizada por los conceptos de Husserl, que mostraba una visión de la responsabilidad desde un punto de vista *ético*. Su particular visión se orientó hacia una autorresponsabilidad; se trataría de conceptualizar la intersubjetividad a partir del yo. Sin embargo, Lévinas insistirá más en un concepto de responsabilidad hacia el otro, sin reducir su alteridad, sino fundamentando su visión de responsabilidad ética en ella.

Husserl en su primera etapa, fenomenología trascendental-estática, sostuvo que «la intencionalidad es el centro de las relaciones entre la conciencia y el fenómeno», es lo que caracteriza a la conciencia (Husserl, 1962). J.-P. Sartre por su parte criticará duramente la etapa de Husserl y se distinguirá por una conciencia sin esencia propia, pues emerge con su objetivo

fuera de ella, definiéndola por su propia actividad que surge de forma espontánea. La reducción trascendental para Sartre proporciona una visión eidética de la realidad, lejos de lo acontecido en la naturaleza.

La ontología heideggeriana consideraba la relación con «el ser» en términos generales, subordinando la relación con el otro de una forma anónima, en una posición más general y ontológica. La responsabilidad surge de la comprensión de uno mismo como proyecto individual. Lévinas concretará «el otro» en una relación más concreta que proporciona sentido y adquiere su singularidad. Mientras que Heidegger decía «somos arrojados al mundo» con una determinación de nuestro final que debemos aceptar, su visión del «ser-en-el-mundo (*In-der-Welt-sein*)» (Heidegger, 2016); sin embargo para Jean-Paul Sartre no existe la determinación en la vida de los individuos, sus actos y elecciones dan significado a sus vidas, «la existencia precede a la esencia» es una de sus frases características y principales de su existencialismo (Sartre, 1973), en las que podemos observar que se da una prioridad a la existencia, a la no determinación, sin ninguna esencia con necesidad lógica.

Ya hemos esbozado algunas características de su pensamiento y como se diferenciaron de los autores que fueron referencias de la fenomenología y que les precedieron, ahora observaremos las diferencias entre ellos y como fueron definiendo su pensamiento.

## 2. Metodología

Estudio en forma de breve ensayo con un análisis crítico de la temática analizada.

Se ha realizado una investigación de diversos autores de la fenomenología de la existencia y destacamos dos autores que hemos encontrado con un pensamiento muy definido, para lo cual estudiamos obras y textos que publicaron.

## 3. Análisis/Resultados

**La concepción de responsabilidad y relación con el otro** es un tema fundamental en la obra de Jean-Paul Sartre y Emmanuel Lévinas. Aunque ambos filósofos comparten un interés en la subjetividad y la libertad, difieren en su enfoque y énfasis en la responsabilidad y la relación con el otro. En estos dos autores es relativamente más sencillo establecer la comparación y encontrar los puntos divergentes. El planteamiento de Jean-Paul Sartre del concepto de «el otro» lo veremos desarrollado fundamentalmente en su obra *El ser y La nada* (Sartre, 1943). En Lévinas tendrá su desarrollo en varias obras destacadas como son *Totalidad e infinito* (Lévinas, 1961) y *De la existencia al existente* (Lévinas, 1947), entre otras. Analizaremos estas dos diferentes fenomenologías de la existencia en lo que se refiere a su orientación con la responsabilidad y la relación con «el otro».

### 3.1. Jean-Paul Sartre

Sartre contempla la existencia como un absoluto. Refiere que conlleva una libertad completa de ser, hacer y reconocer, entonces implica responsabilidad del actuar en un mundo intersubjetivo (Sergio González Araneda, 2021).

La responsabilidad es una carga que el ser humano debe asumir y en su obra encontraremos este concepto relacionado con el de la libertad (María Clemencia Jugo Beltrán, 2018). Sartre en *El ser y la nada* y haciendo referencia al «ser-para-otro» refiere que el ser humano es libre de elegir, por eso mismo es también responsable de sus elecciones (Sartre, 2016, p. 380). Sartre reflexiona sobre una nueva manera de ser sí mismo como para-sí. En ella se reconoce la libertad y la aceptación de la responsabilidad (Sartre, 1983). En otro momento Sartre dice: «Tomamos la palabra responsabilidad en un sentido trivial de conciencia (de) ser el autor incontestable de un acaecimiento o de un objeto. En tal sentido la responsabilidad del para-sí es agobiadora» (Sartre, 2016, p. 675). «Esta angustia es la que pone al para-sí frente a su responsabilidad, dando paso a la reflexión pura» (Jugo Beltrán, 2018). Para Sartre, simplemente por el hecho de subsistir, incluso por la elección de no elegir, ya estamos eligiendo y por tanto la libertad es impuesta y la responsabilidad se tiene, «siempre soy responsable», con la excepción de ser responsable de ser responsable, pues declara «no soy el fundamento de mi ser» (Sartre, 2016, p. 677). El autor refiere que si a la libertad le damos valor debe tenerlo para todos y debemos responsabilizarnos con ello, es uno de los momentos en los que en su obra habla de la relación con los otros. En *El ser y la nada* podemos leer: «Estoy comprometido en un mundo del que soy enteramente responsable, sin poder, haga lo que haga, arrancarme ni un instante de esa responsabilidad, pues soy responsable hasta de mi propio deseo de rehuir las responsabilidades» (Sartre, 1954). El sentimiento de responsabilidad está muy presente en frases tan contundentes como la expresada anteriormente.

Por otra parte, no hay lugar para la queja, pues la responsabilidad es producto de la libertad que tenemos, consecuencia de ella. Hasta en acontecimientos atroces como la guerra refiere que de alguna manera es responsabilidad aceptarla, pues como salida podría estar hasta el suicidio; si se suscribe a este acontecimiento es porque de alguna manera es suyo, lo ha suscrito. Tiene una visión del concepto de libertad un tanto absoluto, «cada persona es una elección absoluta». Referirá que cada persona está condenada de forma absoluta a ser responsable de sí misma. Una vez arrojados al mundo somos responsables de nuestras elecciones. Para Jean-Paul Sartre no es compatible la idea de Dios y la libertad, pues la existencia de Dios conllevaría a un determinismo del ser y a que la esencia sea previa a la existencia.

También identifica la libertad con la verdad, ignorar es también rechazar a ser libre (Sartre, 1948), «la afectación del por el en-sí está siempre influenciada por mi proyecto», como lo estará para los otros por sus proyectos. Sartre refiere que la autenticidad del ser consiste en aceptar y asumir la responsabilidad de los actos.

En la obra *El existencialismo es un humanismo*, Sartre afirma que «el primer paso del existencialismo es poner a todo hombre en posesión de lo que es», así recae sobre él la responsa-

bilidad de su existencia, es una carga que los seres humanos deben asumir individualmente, pero también deja claro que es responsable de todos los hombres, por un lado, «se elige a sí mismo, pero al elegirse, elige a todos los demás» seres humanos (Sartre, 1946). Sartre dice también: «Mi responsabilidad compromete a la humanidad entera». Con la elección propia, de alguna forma, elige la forma de ser para la humanidad y eso provoca angustia, y esta especie de angustia caracteriza a su existencialismo. Esa angustia también se relaciona con una responsabilidad frente al otro que compromete, aquel que pretende escapar de este pensamiento es por una especie de mala fe, es una forma de mentirse a sí mismo, a renunciar a la elección de cosificarse. En el desarrollo de su pensamiento detalla en el «ser-para-otro» que, cuando elijo un valor, este valor tiene carácter de universalidad «nos hacemos legisladores universales». Su filosofía se basa en la radical concepción de la existencia humana sin un componente trascendente, su existencialismo.

En resumen, Jean-Paul Sartre se caracterizará por un pensamiento complejo y singular en su época que le convertirá en una referencia del existencialismo, pondrá la existencia por delante de la esencia de los seres. Si hay algo que caracteriza a su concepción de existencia es la de libertad, no determinación, pero una libertad que al mismo tiempo aprisiona y obliga a elegir sin alternativa. El ser humano es responsable de sus acciones, por tanto, es responsable siempre, y esto es una característica intrínseca de la existencia, generadora de angustia; es de alguna manera una carga pesada que llevará el ser humano toda su vida. La responsabilidad se extiende más allá del ámbito personal e individual y se convierte en una responsabilidad colectiva en la sociedad. La relación con «el otro» es compleja y puede ser una fuente de conflicto y angustia. La filosofía de Sartre nos invita a reflexionar sobre nuestra propia relación con los demás y a entender que somos seres sociales y que nuestra existencia siempre está mediada por la presencia de los demás.

### 3.2. Principio del formulario

**Emmanuel Lévinas** está influenciado por el pensamiento judío (en su condición de hebreo) y la fenomenología alemana. Se detecta en él la presencia de conceptos como la llamada atemporal a responder del otro y en la primacía de la responsabilidad sobre la libertad (Manuel Losada Sierra, 2005), que son diferenciales con el pensamiento fenomenológico. En *De la existencia al existente* se distancia de sus predecesores Husserl y Heidegger, toma forma principal en su pensamiento el descubrimiento de la intersubjetividad y el otro (Mateo Navia Hoyos, 2009). Es una obra profundamente filosófica que cuestiona la idea de la existencia humana como algo individual, autónomo y autosuficiente. E. Lévinas propone una filosofía basada en la alteridad y la responsabilidad hacia los demás, que reconoce la importancia de la ética y de la justicia en nuestra relación con el mundo. Establece una nueva significación de «el otro». Es una obra que invita a reflexionar sobre la forma en que entendemos nuestra propia existencia y nuestra relación con los demás. Propone que a través de esta relación podemos comprender nuestra propia existencia y nuestra relación con el mundo.

En su pensamiento tiene importancia la responsabilidad por el otro. Para Lévinas, la responsabilidad no se deriva de la libertad individual, sino de la obligación ética de responder ante el sufrimiento del otro, en palabras del autor «la libertad del sujeto implica responsabilidad, sin que nada se oponga a la libertad más que la no-libertad de la responsabilidad» (Lévinas, 2002), de alguna manera el otro se constituye como el límite de mi libertad, así que el yo se verá constituido por la conjunción de libertad y responsabilidad. La responsabilidad implica la obligación de responder ante el sufrimiento del otro, incluso si esto implica renunciar a nuestra propia libertad. La responsabilidad con el «otro» para Lévinas no limita la libertad de uno mismo, sino que la instauro y la justifica, suscita mi bondad (Analía Giménez Giubbani, 2011). Sin el otro no somos nada, si no soy nombrado por alguien no soy nadie, su ética se basará en la relación con el otro, más que en uno mismo (Lévinas, 2000, p. 80).

Para Lévinas, nos convertimos en seres éticos y responsables a través de la relación con el otro, «la responsabilidad por el otro es lo que constituye al hombre» (Lévinas, 2002, p. 280). En *Totalidad e infinito*, Lévinas escribe que «la subjetividad no es lo que el yo se dice de sí mismo, sino lo que el yo debe ser para el otro» (Lévinas, 1961). La relación con el otro es fundamental para la construcción de la subjetividad y la ética. El pensamiento es atención al otro, respuesta a su rostro, es una relación ética porque el otro me afecta y me importa, muy por delante de mi elección. «El otro es el origen de la responsabilidad». «Es mi responsabilidad frente a un rostro que mira absolutamente extraño y constituye el hecho original de la fraternidad» (Lévinas, 2002, p. 227). Sin embargo, Sartre decía: «El infierno son los otros» (Juan Carlos Aguirre García, 2013). «El otro es mirada que me petrifica, me convierte en objeto», muy diferente a la concepción de Lévinas que dice que es a través de la responsabilidad por el otro la manera en que los seres humanos pueden conectarse con el misterio divino, confluyendo una orientación ética con una más de tipo metafísica, el otro libera al yo de sí mismo (Jorge Peña Vial, 1996/2), le pone en conexión con la divinidad. Este hecho también le diferenciara de Jean-Paul Sartre; en este último era patente su ateísmo, pues era incompatible su idea de la divinidad con su concepto de la libertad y su existencialismo; muy diferente de E. Lévinas, en el que la idea de Dios era completamente compatible con su forma de pensamiento. Lévinas tenía un pensamiento que se desprendía de la ontología para justificar su ética, la fundamentaba en la responsabilidad con el otro, de un modo un tanto asimétrico, independiente de la reciprocidad, de una espera por otro movimiento hacia mí, como una expresión de la bondad, de la expresión de lo ético hacia el rostro del otro, con vocación de santidad. Esta relación asimétrica es lo que caracteriza a la responsabilidad por el otro, lo importante es dar prioridad al otro sobre sí mismo, como auténtico sujeto moral (Lévinas, 1982). Para dicho autor, cuando intentamos conocer al otro, ser responsables de él, manifestamos una forma de amor que es incompatible con el egoísmo y con el servirse de los demás, no hay relación con el poder (Lévinas, 1979; Luz María Lozano Suárez, 2015).

En resumen, para Lévinas, la responsabilidad es el fundamento de su ética y todo se fundamenta en la relación que se establece con el otro. Es una exigencia ética inacabable, surgida de la relación con el otro y que se constituye en un rostro que me interpela y que debo respon-

der a su llamada. Esta responsabilidad no es una elección, sino una obligación moral que se impone a nosotros. Es a través de esta respuesta a la llamada ética el modo en que podemos experimentar la presencia divina.

La responsabilidad en Lévinas también tiene un contexto social y político. Para él, la responsabilidad hacia el otro es una forma de luchar contra la injusticia, así se construye una sociedad más justa y equitativa.

## 4. Conclusión

Es muy interesante comparar las visiones entre J.-P. Sartre y E. Lévinas sobre la responsabilidad y la relación con el otro, pues tienen dos enfoques muy diferentes y complementarios, a pesar de pertenecer a una misma época de evolución del pensamiento filosófico, ambos herederos de la fenomenología de Husserl y Heidegger, de la que hemos procurado comentar también cómo se diferenciaron y buscaron su propio desarrollo filosófico.

El análisis realizado nos da una visión sobre el pensamiento de estos grandes autores de la fenomenología de la existencia, fundamentalmente centrándonos en los aspectos sobre la relación con el otro y el concepto de responsabilidad. Para Sartre, la responsabilidad se deriva de la libertad individual y la elección, aunque también podemos decir que es una libertad impuesta, que genera responsabilidad y es fuente de angustia, no guarda ninguna concepción de trascendencia del ser humano y es radical en cuanto a su planteamiento de la existencia. Para E. Lévinas, la responsabilidad se deriva de la obligación ética de responder ante el sufrimiento del otro, identificará metafóricamente al otro con «el rostro» que me interpela y obliga a una respuesta y responsabilidad; tiene una visión que recae más sobre un posicionamiento ético hacia los demás que es prioritario y en él se reconoce lo trascendente del ser; el compromiso con el otro es inacabable es un compromiso central de su ética.

## 5. Bibliografía

- Aguirre García, J. C. (2013). «El infierno son los otros»: Aproximaciones a la cuestión del otro en Sartre y Lévinas. *ALPHA*, (37), pp. 225-236.
- Giménez Giubbani, A. (2011). Emmanuel Lévinas: Humanismo del rostro. *Escritos Fac. Filos. Let. Univ. Pontif. Bolívar* [online], vol. 19, n.º 43, pp. 337-349. ISSN 0120-1263.
- González Araneda, S. (2021). Sartre lector de Husserl: ¿Es el existencialismo sartreano una herésis husserliana? *Thémata. Revista de Filosofía* n.º 63, pp. 246-269, DOI: 10.12795/themata.2021.i63.13.
- Heidegger, M. (2016). *Ser y tiempo*. Trotta, Madrid. ISBN 978-8498790474.
- Husserl, E. (1962). *Ideas I*. Fondo de Cultura Económica, México, p. 198.
- Jugo Beltrán, M. C. (2018). Jean-Paul Sartre: Persona y responsabilidad. *Metafísica y Persona* (19). <https://doi.org/10.24310/Metyper.2018.v0i19.4827>.

- Jugo Beltrán, M. C. (2018). Jean-Paul Sartre: Persona y responsabilidad, en *Metafísica y persona*. Filosofía, conocimiento y vida. Número 19.
- Lévinas, E. (2002). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Ed. Sígueme, Salamanca, p. 280.
- Lévinas, E. (2002). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Ed. Sígueme, Salamanca, p. 227.
- Lévinas, E. (1947). De l'existence à l'existant. Vrin, 1986, pp. 147-174.
- Lévinas, E. (1961). Totalité et infini: essai sur l'extériorité. M. Nijhoff
- Lévinas, E. (1979). Le temps et l'autre. Fata Morgana, París.
- Lévinas, E. (1982). Ethique et infini. Dialogues avec Philippe Nemo. Fayard, París.
- Lévinas, E. (2000). Ética e infinito. A. Machado Libros, S.A., Madrid, p. 80.
- Losada Sierra, M. (2005). Universitas Philosophica, pp. 44-45.
- Lozano Suárez, L. M. (2015). El Amor: Una De-Subjetivación del Sí Mismo desde la Perspectiva de Emmanuel Lévinas. Revista Amauta, n.º 25, pp. 207-215.
- Navia Hoyos, M. (2009). Emmanuel Lévinas: entre la cautividad y la filosofía. Co-herencia, vol. 6, núm. 11, julio-diciembre, pp. 39-51.
- Peña Vial, J. (1996/2). Lévinas y el olvido del otro. SCRIPT A THEOLOGICA 28 (1996/2) 543-564.
- Sartre, J.-P. (1954). El ser y la nada, 3 vols., Iberoamericana, Buenos Aires, 1946, 2.ª ed).
- Sartre, J.-P. (1973). «El existencialismo es un humanismo». Facultad de Filosofía de San Dámaso (Sur, Buenos Aires).
- Sartre, J.-P. (1946). El existencialismo es un humanismo, p. 3.
- Sartre, J.-P. (1943). L'être et le néant Essai d'ontologie phénoménologique. Éditions Gallimard.
- Sartre, J.-P. (1983). Cahiers pour une morale. Gallimard, París, p. 490.
- Sartre, J.-P. (2016). El ser y la nada. Ed. Losada, pp. 380-511.
- Sartre, J.-P. (2016). El ser y la nada. Ed. Losada, p. 675.
- Sartre, J.-P. (2016). El ser y la nada. Ed. Losada, p. 677.
- Sartre, J.-P. (1948). Verdad y existencia, p. 126.